

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE  
CICLO LECTIVO 2007

1. OBJETIVOS

- Comprensión de los fundamentos epistemológicos, la concepción de sociedad y la intencionalidad política que subyace en los diferentes enfoques teóricos de la educación y en las prácticas educativas que ellos orientan;
- Percepción del campo de la ciencia de la educación como una construcción teórica en proceso, con interrogantes no resueltos y preguntas aún no formuladas, en el que operan diferentes planos de análisis e interpretación;
- Manejo de un pensamiento científico que le permita realizar análisis e interpretaciones más objetivas de los hechos educativos y de su participación en ellos como trabajador social;
- Capacidad para identificar, valorar y poner en marcha acciones educativas como herramientas en su quehacer como trabajador social;
- Idoneidad para programar y orientar con un cierto nivel de eficiencia situaciones de enseñanza/aprendizaje.
- Capacidad para trabajar con técnicas de investigación social, leer e interpretar datos, elaborar informes y proyectos.
- Capacidad para seleccionar y adaptar técnicas en función de la concepción educativa adoptada, los sujetos con los que trabaje y la realidad concreta en la que se va a operar.

Estos objetivos explicitan claramente, según la comprensión de la cátedra, el papel de la asignatura en el plan de estudios. En la mayor parte de los estudios sobre la práctica y en los trabajos que se proponen revisar la formación de los trabajadores sociales, se insiste en la importancia de su papel como educador, de su importante contribución en la **formación del ciudadano**.

El proyecto de trabajo que se propone a los alumnos en la cátedra tiene como objetivo central analizar lo que algunos autores han denominado la **dimensión educativa** de la práctica del trabajador social. Se parte de la comprensión de que los trabajadores sociales cuando diseñan, ponen en práctica y evalúan acciones educativas, desempeñan el rol de educadores populares. Este rol puede ser asumido en diferentes contextos institucionales: la escuela básica, el barrio, la universidad, la escuela media, la educación profesional, el hospital, etc. La intención de la cátedra es centrar la reflexión teórica y los trabajos prácticos en la comprensión de ese rol.



## 2. CONTENIDOS

- a) ¿Qué es educación? Educación, aprendizaje y comunicación. Educación, socialización y reproducción del hombre particular. Los trabajadores sociales como educadores. Identificación de acciones educativas.
- b) Educación como fenómeno social. Educación y sociedad. Función social de la educación. Enfoques teóricos sobre la función social de la educación: ciencia de la educación y pedagogía. Relación con las concepciones del trabajo social.
- c) ¿Qué es aprender? Algunas teorías del aprendizaje y su aplicación en las prácticas educativas. ¿Qué es enseñar? La construcción de una concepción educativa. La acción educativa. Fundamentación y objetivos de una acción educativa. Lo que se enseña y lo que se aprende. La cuestión del método y las técnicas. Los materiales de la acción educativa. Impacto y evaluación de las acciones educativas.
- d) Instituciones Educativas y sujetos. Prácticas educativas en diferentes contextos institucionales. Dimensiones educativas de la institución. Los sujetos. El educador: texto y contexto, formación del educador, condiciones de trabajo y desempeño del rol. Los que "aprenden": los sectores populares como sujetos de la educación "formal" y "no-formal". Educación, culturas populares y cultura dominante.
- e) Educación y política. La educación en el discurso de la derecha: Neoconservadurismo, neoliberalismo y educación. La política educativa de los organismos internacionales. Políticas y experiencias educativas alternativas.

## 3. PROPUESTA METODOLÓGICA

### 3.1 Fundamentación

#### 3.1.1 Principios metodológicos

Las actividades de la cátedra se orientarán por un conjunto de principios metodológicos que derivan de una determinada concepción educativa y constituyen un primer nivel de operacionalización del método; en ese sentido, explicitan una opción epistemológica. Estos principios, que actuarán como criterios en los procesos de selección, organización y evaluación de todas las actividades de la cátedra, son los siguientes: ***Construcción del conocimiento; Flexibilidad; Participación e Interdisciplinariedad.***

#### 3.1.2 Los sujetos de la cátedra.

El estudiante de la cátedra es una persona adulta, con alguna forma de inserción desde la cual participa en la vida social. Es indispensable que la organización de las actividades y la metodología de trabajo que se adopte tengan en cuenta esa realidad. Las discusiones teóricas y los trabajos prácticos elegirán ese espacio de trabajo e inserción social de los alumnos como espacio privilegiado para su aprendizaje.

Tratará de evitarse el exceso de "complementariedad" en los roles, que es inherente al acto educativo en nuestra cultura. La internalización del vínculo maestro/alumno, vivido en la infancia, nos lleva a descalificar al estudiante, a verlo como "menor" y a sobreprotegerlo, haciendo las cosas "por" o "para" él. La ausencia de una crítica a este tipo de práctica es responsable por el fracaso de la mayor parte de los programas de educación para adultos. Es necesario mantener una mirada vigilante sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y tender hacia una educación "entre" adultos.



La tarea de los docentes de la cátedra será compartir con los estudiantes su método de trabajo científico y sus esquemas conceptuales, facilitarles el acceso a fuentes de información actualizada sobre el tema y actuar como orientadores de los aprendizajes individuales y grupales. El desempeño de este rol es importante no sólo porque contribuye a concretizar los principios metodológicos enunciados anteriormente, sino también porque crea un estilo de trabajo que debe permitir a los alumnos visualizar la operacionalización de una concepción educativa.

La actividad de la cátedra se considera una "tarea colectiva y abierta" en la que profesores y estudiantes son protagonistas de un proceso de investigación de problemas y búsqueda de soluciones. En un primer momento esto supone una modificación de las relaciones al interior del equipo de la cátedra. Desde su perspectiva de análisis todos aportarán a la permanente "construcción" del programa, asumiendo diferentes responsabilidades y tareas según su función y grado de dedicación. Se procurará que todo el equipo participe tanto en aquellas actividades en las que predomina la teoría como en las que se privilegia la práctica.

Este "estilo" de trabajo supone un modo participativo de "producción de conocimientos", es decir, una redistribución del poder en la situación educativa, para lo cual será preciso que los docentes se instrumenten adecuadamente. La práctica docente instituida debe ser analizada y modificada en función de los principios metodológicos propuestos. Con esta finalidad se realizarán reuniones quincenales de planificación y evaluación en las que el equipo de la cátedra tendrá a la práctica docente como objeto de análisis, de tal modo que sea posible "iniciar un proceso de desestructuración de estereotipos y de construcción de alternativas".

La cátedra está abierta a la inscripción de alumnos y egresados que deseen hacer una experiencia de trabajo como ayudantes ad-honorem, de acuerdo con la reglamentación vigente (de la Escuela Superior de Trabajo Social o de otras unidades académicas de la UNLP). El ayudante alumno deberá asistir como mínimo al 80% de las reuniones semanales de la cátedra y presentar, al finalizar cada ciclo lectivo, un trabajo de elaboración personal y un comentario crítico sobre su participación en el equipo docente. El trabajo escrito podrá ser un comentario y análisis de varios textos en relación con uno de los temas del Programa, un análisis crítico de algún problema práctico o una sistematización de los resultados de un trabajo práctico realizado por los alumnos. En esta tarea será orientado por los docentes de la cátedra. El trabajo tendrá una extensión mínima de diez páginas y una máxima de quince.

### **3.2 Modalidades de trabajo**

#### **3.2.1 Inicio de las actividades:**

Con la finalidad de disponer de informaciones que permitan hacer efectivos los principios metodológicos de la cátedra, se realizará una sesión inicial de presentación de los participantes y del programa y las actividades propuestas por la cátedra. De esta manera se dispondrá de un archivo de informaciones sobre los alumnos, sus actividades e intereses para ser utilizadas en las propuestas de actividades durante el año lectivo. Esta sesión se realizará en los grupos de trabajos prácticos.

#### **3.2.2 Clases teóricas**

Se dictará una clase semanal teórico-práctica de dos horas, en cuatro horarios diferentes.

Estas clases serán en rigor teórico-prácticas. Cada unidad de trabajo se dividirá en tres etapas:



- Presentación del tema y de la forma de trabajo. Indicación de la bibliografía de lectura obligatoria. (Esta actividad se realizará preferentemente en la última parte del encuentro de la semana anterior).
- Actividad práctica en pequeños grupos y elaboración de un informe para presentar en la sesión plenaria.
- Sesión plenaria para trabajar el tema a partir de la presentación de los informes grupales y la lectura de la bibliografía.

### 3.2.3 Trabajos prácticos:

El programa de trabajos prácticos estará orientado a que los alumnos programen una acción educativa, a realizarse en el contexto de su práctica profesional como trabajadores sociales. Esto implica que desarrollen la capacidad de identificar la necesidad de utilizar una acción educativa como recurso y de elaborar un proyecto.

Cada Comisión trabajará sobre tres temas seleccionados entre los siguientes: apoyo escolar, saneamiento y protección del ambiente, trabajo/desempleo, economía solidaria, desarrollo comunitario, ciudadanía y derechos humanos, discriminación, problemas sociales (alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescentes, etc.), violencia escolar, violencia familiar, historia política (especialmente en el contexto de la educación de adultos). Se dará prioridad al trabajo en temas que se relacionen con las prácticas profesionales de Trabajo Social III y IV o de las últimas unidades del programa de la materia.

Durante el desarrollo del curso se propondrán a los alumnos diferentes trabajos que conduzcan a la elaboración final del trabajo, tales como: lectura y comentario de textos, entrevistas, levantamiento de informaciones, análisis crítico de materiales, observación del trabajo de campo de un proyecto de acción educativa. La cátedra programará prácticos colectivos (para dos comisiones al mismo tiempo) con la finalidad de que los protagonistas presenten sus experiencias de trabajo.

El programa de Trabajos Prácticos, siguiendo los lineamientos que aquí se han expuesto, será entregado a los alumnos el primer día de clase.

Las evaluaciones de los Trabajos Prácticos comprenden pruebas parciales de comprobación y un trabajo final. El trabajo final es la presentación final del proyecto de una acción educativa elaborado por cada grupo. Para esa presentación se elegirá un grupo expositor y uno debatidor. La nota final será el promedio de las calificaciones que haya obtenido cada alumno en las evaluaciones periódicas, la actuación de cada grupo como autor y expositor del proyecto y como crítico del trabajo de los colegas que les toque debatir. Tanto la presentación del material como la crítica deberán hacerse en un tiempo máximo de 15 minutos, lo que obligará a los equipos a preparar un plan de exposición. Esta ronda de presentaciones y críticas se iniciará en el mes de octubre.

El trabajo práctico final deberá ser presentado en grupos de tres alumnos como máximo. En este caso, no se hará ninguna excepción. Cada trabajo será entregado en la fecha indicada por la cátedra y será evaluado y calificado con nota de 0 a 10. La aprobación se realiza con nota igual o superior a 4 (cuatro). **Los trabajos finales deberán ser presentados a máquina o en una impresión desde computadora, a doble espacio, en hoja de papel oficio, letra mediana (de 12cpi en un procesador de textos), sin errores de ortografía ni de redacción.** La cátedra ofrecerá asesoría



a los alumnos para el trabajo en computadora y para la escritura y redacción correcta de los textos. **No se aceptará ningún trabajo que no cumpla estas normas de presentación.**

### 3.2.4 Lectura guiada

Se ofrecerán también, en un horario a acordar con los alumnos, horas de lectura dirigida. Esta oferta pretende colaborar con los alumnos en la metodología de trabajo y diálogo con algunos textos fundamentales de la materia. En estas sesiones se trabajará en pequeños grupos.

### 3.2.5 Evaluación y promoción

La nota promedio de los prácticos, la de cada uno de los parciales y la que corresponda a la participación de los alumnos en las clases prácticas, deberán ser, cada una, igual o superior a 6 (seis), para el caso de la promoción sin examen final, y a 4 (cuatro), para la promoción con examen final. Estas notas se promediarán a su vez con la de la presentación y crítica del proyecto de una acción educativa. El resultado será la nota final para el caso de los alumnos que sean promovidos sin examen final.

La promoción de la materia podrá ser, a elección de cada alumnos:

- a) Sin examen final, lo que exige un 80 % de asistencia a las clases teóricas y prácticas y la aprobación de los trabajos prácticos y de dos parciales —cada uno— con nota igual o superior a 6(seis).
- b) Con examen final, lo que exige un 75 % de asistencia a las clases prácticas y la aprobación de los trabajos prácticos y de los dos parciales —cada uno— con nota igual o superior a 4(cuatro).

Los parciales incluirán preguntas o trabajos de interpretación de textos, utilizando instrumentalmente los contenidos desarrollados. En ambos casos se trabajará con materiales de las clases teóricos y de los trabajos prácticos.

### 3.2.6 Exámenes libres

Sólo se concederá esta opción a aquellos alumnos que estén en condiciones de terminar sus estudios de grado, es decir, que hayan completado el cursado de la carrera y adeuden como máximo tres materias, incluida esta.

Para presentarse al examen, el alumno deberá presentar el proyecto de una acción educativa, por escrito, acordado con el Jefe de Trabajos Prácticos. Durante este proceso el alumno contará con la asesoría de los docentes de la cátedra. Los exámenes libres incluirán dos momentos:

- a) Un trabajo escrito sobre alguno de los puntos del programa indicado por la cátedra. Este trabajo no deberá exceder las tres carillas en papel A4;
- b) Un examen oral que se iniciará con la exposición de un **tema** elegido por el alumno (no se trata de exponer un **texto** de la bibliografía, si no un tema del programa) y podrá continuar, según lo decida la mesa examinadora, con preguntas sobre otros temas incluidos en el Programa de la materia vigente durante el año anterior con respecto a la fecha de la mesa examinadora.

El proyecto de una acción educativa debe ser entregado a la cátedra por lo menos una semana antes del día fijado para el examen (escrito y oral) y, antes de iniciarse este último, los examinadores podrán interrogar al alumno, si lo considerasen necesario, sobre su contenido y estrategia de elaboración.



Para la aprobación es necesario haber obtenido una nota igual o superior a cuatro en los dos momentos del examen.

## **HORARIOS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS**

Clases Teóricas:

Grupo 1: Jueves de 11 a 13

Grupo 2: Jueves de 14 a 16

Grupo 3: Jueves de 16 a 18

Grupo 4: Jueves de 18 a 20

Clases prácticas:

Comisión 1: Jueves de 9 a 11;

Comisión 2: Jueves de 16 a 18;

Comisión 3: Jueves de 16 a 18;

Comisión 4: Jueves de 18 a 20;

## **DATOS SOBRE EL PERSONAL DOCENTE DE LA CÁTEDRA**

### **ARGUMEDO, Manuel Alberto**

Doctor en Trabajo Social y Magister en Educación

Profesor Titular:

Dedicación Exclusiva

E-mail: [argumedomanuel@yahoo.com.ar](mailto:argumedomanuel@yahoo.com.ar)

### **ASPRELLA, Gabriel**

Licenciado en Ciencias de la Educación

Profesor Adjunto

Dedicación Semi-Exclusiva

### **BERMEO, Diego Fernando**

Licenciado en Trabajo Social

Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación Simple

### **ALMEIDA, Sofia**

Licenciada en Trabajo Social

Ayudante Diplomado

Dedicación Simple

### **ETCHEGOYEN, María de la Paz**

Profesora en Ciencias de la Educación

Ayudante Diplomada

Dedicación simple,

### **RODRÍGUEZ SOSA, Vanessa**

Licenciada en Trabajo Social

Ayudante Diplomado

Dedicación Simple



## **AYUDANTES DIPLOMADOS SIN RENTA**

Mary E. Del V. Banco

## **AYUDANTES ALUMNOS**

GIANFRANCISCO, Julieta

DEL MURO, Rubén Carlos Fernando

## **REUNIONES DE CÁTEDRA**

Las reuniones de la cátedra se realizarán una vez por mes, con una duración aproximada de dos horas. Cada reunión se dividirá en dos etapas: la presentación de un tema para la discusión, a cargo de uno de los miembros del equipo y la discusión y toma de decisiones sobre aspectos relacionados con la marcha de la cátedra. Quedará constancia en acta de la presencia de los participantes y de las conclusiones a las que se arribe.

Día de Reunión: El segundo miércoles de cada mes de 17 a 19.

